

# TRES PROHIBICIONES DE LA NUEVA NORMATIVA ORTOGRÁFICA SOBRE EL USO DE LOS DOS PUNTOS (2010)<sup>1</sup>

## Three forbiddings in the new orthographic regulation about the usage of the colon (2010)

*Miguel Ángel DE LA FUENTE GONZÁLEZ*

Universidad de Valladolid  
Facultad de Educación de Palencia

*In memoriam*  
Ana María Vígara Tauste

### RESUMEN

La última normativa de la Real Academia (2010) ha introducido algunas modificaciones importantes sobre el uso de los dos puntos, normas que pueden pasar desapercibidas entre las más de ciento cincuenta páginas dedicadas a la puntuación. Merecen destacarse tres prohibiciones novedosas: por ausencia de un elemento anticipador, los casos de redundancia y la repetición de los dos puntos en una misma oración. A tales prohibiciones dedicaremos este artículo, ilustrándolo con ejemplos sacados de la prensa de 2013 en su mayoría.

**Palabras clave:** nueva normativa ortográfica, signos de puntuación, dos puntos, enumeraciones, énfasis, redundancia.

### ABSTRACT

The last regulation of the RAE (2010) has introduced some important changes in the usage of the colon, rules that can be unnoticed in more than 150 pages dedicated to punctuation. Three new prohibitions must be highlighted: due to the absence of an anticipating element, cases of redundancy and the repetition of the colon in the same sentence. We will dedicate this article to these prohibitions, illustrating them with examples taken mostly from the media in 2013.

**Key words:** new orthographic regulation, punctuation signs, colon, lists, emphasis, redundancy.

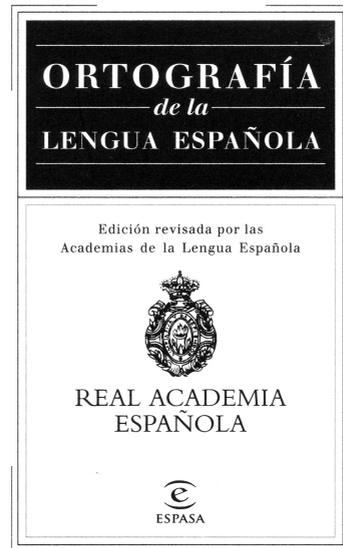
Desde finales del pasado siglo, la normativa ortográfica se ha desarrollado considerablemente, y con una rapidez insólita en la Real Academia. Todo ello, sin duda, es motivo de que para muchos dicha normativa haya pasado práctica-

---

<sup>1</sup> Recibido el 11-09-2013, aceptado el 15-10-2013

mente desapercibida, con lo que ello supone en lo personal y, más importante, en lo público (ediciones de libros y prensa), como podremos comprobarse. Por ello, puede ser útil hacer una breve relación de las cuatro fechas y publicaciones que constituyen hitos fundamentales de la actual normativa y suponen importantes cambios para la regulación de los signos de puntuación:

- **1999:** Para cerrar el siglo apareció, con el consenso de las ventidós academias del mundo, la *Ortografía de la lengua española*, que le dedicaba a la puntuación 37 páginas.
- **2005:** Ya en el presente siglo, y aunque con un carácter un poco diferente, se publica el *Diccionario panhispánico de dudas*, en el que, junto a problemas léxicos y morfosintácticos, se recogen también las normas de puntuación de cada signo según el orden alfabético (comas, comillas, etc.).
- **2010:** Fecha clave en que se publica (con el mismo título del texto de 1999) la *Ortografía de la lengua española*, con la particularidad de su considerable extensión: más de 700 páginas; de las cuales unas 165 se dedican a la puntuación (será el texto que más citaremos, y lo haremos simplemente como *Ortografía 2010*).
- **2012:** Como remate, aparece la *Ortografía básica de la lengua española*, versión abreviada de la amplia normativa previa. De sus 228 páginas, unas 50 tratan la puntuación (un tercio, por tanto, de la cantidad que le dedicó la normativa de 2010).



RAE 1999

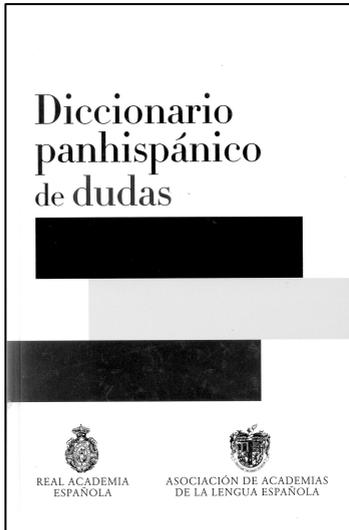
En lo que respecta al uso de los dos puntos, sobre todo a partir de 2010, podemos encontrar referencias a algunas incorrecciones novedosas; a ellas vamos a dedicar nuestro trabajo, que se estructura en tres apartados, referidos a los siguientes problemas:

- 1) Ausencia de elemento anticipador.
- 2) Casos de redundancia.
- 3) Repetición de los dos puntos en una misma oración.

En nuestro estudio, en cada apartado comenzaremos citando la normativa, acompañada de algunas de sus implicaciones (nuestra visión), e ilustradas con ejemplos sacados, en su mayoría, de la prensa de la primera mitad de 2013 (edi-

ciones de Castilla-León). Antes, sin embargo, vamos mencionar algunas de las convenciones que utilizaremos a partir de ahora:

1) El signo considerado incorrecto lo marcaremos con asterisco: *Compré\**: un libro...



RAE 2005

2) La supresión de los dos puntos la indicaremos con raya baja: *Compré\_un libro...*

3) Los signos de puntuación que añadamos, como es común con cualquier alteración de una cita, aparecerán entre corchetes; así, por ejemplo [;].

## 1. AUSENCIA DE ELEMENTO ANTICIPADOR

El problema que veremos en este apartado tiene su origen en ese redactor que trata de reflejar cierta entonación enfática. Como es sabido, los dos puntos poseen cierto valor enfático o de realce: “detienen el discurso para llamar la atención sobre lo que sigue” (*Ortografía 2010*: 356). Sin embargo, no debe olvidarse que, en la escritura, las pausas están restringidas por las normas, a diferencia de lo que sucede en la práctica de la comunicación oral ordinaria. Así, la normativa advierte de que “es irrelevante desde el punto de vista ortográfico que, en ocasiones, en la oralidad pueda existir una pausa”, pues la puntuación, en algunos casos, “rompe la forzosa unidad sintáctica que debe existir” (*Ortografía 2010*: 358). Tal advertencia, que la normativa parece usar de forma restringida (al verbo y sus complementos, al verbo copulativo y al atributo, a la preposición y su término), nosotros la vamos a considerar aplicable a todos los casos que veremos en este primer apartado.

Repetimos: aunque uno, al hablar, pueda hacer las pausas que sean de su gusto (y según muy variadas circunstancias), tiene, sin embargo, que atenerse a ciertas restricciones al escribir, restricciones que vienen determinadas por las reglas. Así, no siempre que se hace pausa, uno puede —ni debe— escribir coma, o dos puntos, en nuestro caso. El redactor no es un peatón (como el hablante), que puede detenerse a voluntad casi en cualquier lugar de su trayecto; el redactor, como el conductor de vehículos, tiene que regular su conducta según las normas ortográficas, si no quiere incurrir en la multa de la incorrección.

Por otra parte, y aunque todos los casos incluidos en este primer apartado tienen como problema de fondo, además del énfasis, la ausencia de un elemento

anticipador, preferimos tratarlos en cuatro apartados para facilitar su identificación y su tratamiento más detallado y didáctico. Consideraremos, pues, los cuatro siguientes casos: las estructuras enumerativas y similares, las construcciones con el verbo *ser*, las rupturas del sintagma nominal y la puntuación de las palabras átonas.

**1.1) En las estructuras enumerativas y similares** no se permite el uso de los dos puntos si no precede un elemento anticipador. Así dice la norma:

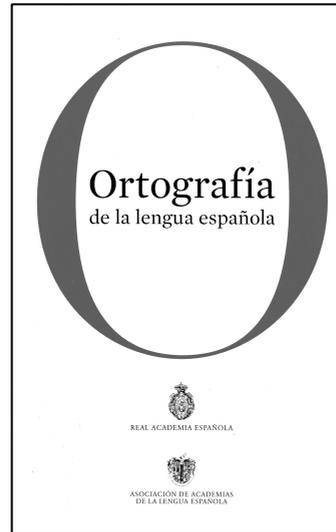
Se escriben dos puntos ante enumeraciones de carácter explicativo, es decir, las precedidas de una palabra o grupo sintáctico que comprende el contenido de los miembros de la enumeración, y que constituye un elemento anticipador, como el subrayado en los siguientes ejemplos: *Ayer me compré dos libros: uno de Carlos Fuentes y otro de Cortázar. Así me gustan las personas: inteligentes, simpáticas y sensibles* (Ortografía 2010: 358).

Y añade que “se escriben asimismo dos puntos en enunciados que, sin incluir una enumeración, presentan elementos anticipadores”; por ejemplo: *Te **lo** advierto: no soporto esa actitud tan arrogante; Lo haremos **así**: justo cuando se vaya por la mañana, le ponemos el regalo en la mesilla* (Ortografía 2010: 359).

En cuanto a la justificación de tal prohibición, es doble. Por un lado, con los dos puntos “se rompe la forzosa unidad sintáctica que debe existir” (Ortografía 2010: 358), además de no tenerse en cuenta su valor sintáctico: “No son de carácter explicativo y, consecuentemente, no deben escribirse precedidas de dos puntos las enumeraciones en las que no existe el mencionado elemento anticipador. Sería incorrecto, por tanto, escribir: *Ayer me compré\*: un libro de Carlos Fuentes y otro de Cortázar* (Ortografía 2010: 358).

La prohibición se concreta, más adelante, en el uso de los dos puntos “entre el verbo y su complemento directo”, como en el ejemplo que acabamos de reproducir arriba (Ortografía 2010: 358); sin embargo, consideramos que tal norma es aplicable a cualquier complemento que siga inmediatamente al verbo, e incluso al sujeto (hay ejemplos). Por otra parte, tal anomalía se puede solucionar de dos maneras:

- 1) Suprimiendo los dos puntos: *Ayer me compré\_ Gringo viejo.*
- 2) Introduciendo un elemento anticipador: *Ayer me compré **un libro de Carlos Fuentes**: Gringo viejo.*



RAE 2010

Reproduciremos algunos ejemplos actuales de complemento directo y de complemento de régimen (suplemento), seguidos de las soluciones mencionadas:

Ello equivale a **promover** en la EU\*: a) un Marco Financiero y un presupuesto anticíclico; b) la armonización que combate tanto el *dumping* como la



RAE 2012

competición a la baja entre los Estados miembros; y c) un esfuerzo conjunto contra la injusticia extrema de los paraísos fiscales [...] (López Aguilar 2013: 37).

a) Ello equivale a promover[,] en la EU[,] a) un Marco Financiero y un presupuesto anticíclico; b) la armonización...

b) Ello equivale a promover[,] en la EU[,] **las siguientes medidas:** a) un Marco Financiero y un presupuesto anticíclico; b) la armonización...

En su imaginaria clase de Retórica y Poética hace sustituir a los alumnos\*: “Los eventos consuetudinarios que acontecen en la rúa” por lo adecuado: “Lo que pasa en la calle” (Marco 2013: 20).

- a) ... Hace sustituir[,] a los alumnos[,] “Los eventos consuetudinarios que acontecen...”.
- b) Hace sustituir, a los alumnos, **la siguiente frase:** “Los eventos consuetudinarios que acontecen en la rúa”.

Pensé en los espléndidos personajes femeninos de Rattigan\*: en *The Winslow Boy*, en *After the dance*, en *The Deep Blue Sea* (Ordóñez 2013: 18).

- a) Pensé en los espléndidos personajes femeninos de Rattigan\_ en *The Winslow Boy*, en *After the dance*, en *The Deep Blue Sea*.
- b) Pensé en los espléndidos personajes femeninos de Rattigan en **tres de sus obras:** en *The Winslow Boy*, en *After the dance*, en *The Deep Blue Sea*.
- c) Pensé en **los tres espléndidos personajes femeninos** de Rattigan: en Natalie de *The Winslow Boy*, en Kyra de *After the dance*, en Lia de *The Deep Blue Sea* [nombres supuestos].

Hasta aquí lo que dice la norma. Pero no solo tenemos casos de complemento directo, queremos encontrarlos también de sujeto (agente o paciente) o del complemento indirecto, como puede verse en estos tres ejemplos:

LE ATENDIÓ: MARÍA M. (tique de supermercado).

- a) Le atendió\_María M.
- b) Le atendió **la siguiente cajera**: María M.

Además de los mencionados pueden usarse\*: episodios breves para web o teléfono móvil, parques de atracciones, bares temáticos, juguetes, objetos alusivos (*merchandising*), blogs y cuentas de personajes en Twitter y Facebook (Milla 2013: 10).

- a) ... Pueden usarse episodios breves para web o teléfono móvil, parques de atracciones, bares temáticos, juguetes, objetos alusivos...
- b) Además de los mencionados, pueden usarse **otros**: episodios breves para web o teléfono móvil, parques de atracciones, bares temáticos, juguetes, objetos alusivos...

Norma Jean solo **pidió** una última opinión\*: a su peluquero, que encontró la idea “divina” (Porcel 2013: 62).

- a) Norma Jean solo pidió una última opinión\_a su peluquero, que encontró la idea “divina”.
- b) Norma Jean solo pidió una última opinión **a alguien de su confianza**: a su peluquero, que encontró la idea “divina”.
- c) Norma Jean solo **pidió** una última opinión: **la de** su peluquero, que encontró la idea “divina”.

Además, tenemos ejemplos con complementos circunstanciales:

Cuando llegó la crisis, el gasto no disminuyó\*: ni en el Gobierno central, ni en las comunidades autónomas, ni en los ayuntamientos (J. M. Marco 2013: 2).

- a) ... El gasto no disminuyó\_ni en el Gobierno central, ni en las comunidades autónomas, ni en los ayuntamientos.
- b) ... El gasto no disminuyó **en ninguna administración**: ni en el Gobierno central, ni en las comunidades autónomas, ni en los ayuntamientos.

Es momento de **convencer**\*: desde el derecho, pero, ante todo, desde la razón (Tudela 2013: 27).

- a) Es momento de convencer\_desde el derecho, pero, ante todo, desde la razón.
- b) Es momento de convencer **desde los diversos campos**: desde el derecho, pero, ante todo, desde la razón.

La primera parte es un portento\*: por imaginación, por ritmo, por la habilísima mixtura de materiales (Ordóñez 2013c: 18).

- a) La primera parte es un portento por imaginación, por ritmo, por la habilísima mixtura de materiales.
- b) La primera parte es un portento **por tres motivos**: por imaginación, por ritmo, por la habilísima mixtura de materiales.

[Los arriba mencionados] son los argumentos destacados del nuevo Citroën C4 Picasso, el monovolumen compacto de referencia y líder en España, que saldrá a la venta el 15 de junio\*: desde 18.500 euros (con 2.000 euros de descuento de lanzamiento incluido, pero sin Plan Pive) (Gómez Blanco 2013: 62).

- a) Son los argumentos destacados del nuevo Citroën C4 Picasso, el monovolumen compacto de referencia y líder en España, que saldrá a la venta[,] el 15 de junio[,] desde 18.500 euros.
- b) Son los argumentos destacados del nuevo Citroën C4 Picasso, el monovolumen compacto de referencia y líder en España, que saldrá a la venta[,] el 15 de junio[,] **con un interesante precio**: desde 18.500 euros.

La normativa, no obstante, apunta una excepción (*Ortografía* 2010: 358):

Constituye una excepción a esta regla [del obligado elemento anticipador] la posibilidad de escribir dos puntos ante enumeraciones en forma de lista, aunque no presenten un elemento anticipador:

“Entre estas cuestiones, las más importantes eran:

1. ¿Podrá el hombre vivir y trabajar en el espacio [...]?
2. ¿Cuál sería el lugar más apropiado para el alunizaje [...]?
3. ¿Qué cohete podría llevar a los hombres hasta la luna [...]?
4. ¿Qué perfil orbital sería más conveniente utilizar para ir y volver de la luna?”

En nuestra opinión, tal excepción podría muy bien haberse ahorrado, pues no supone especial ahorro al esfuerzo de añadir el elemento anticipador obligatorio en los restantes casos. Además, una vez abierta la puerta a las excepciones, también se da pie a quienes tienden a usar los dos puntos con palabras átonas (tratadas en el apartado 1.4).

**1.2)** Si, **después del verbo *ser***, interponemos dos puntos, “se separa incorrectamente el verbo copulativo de su atributo” (*Ortografía* 2010: 358). Por ejemplo: *Mis aficiones son\*: bailar, leer, viajar y montar en bicicleta*. Para subsanarlo hay nuevamente dos soluciones:

- 1) Suprimir los dos puntos: *Mis aficiones son\_bailar, leer, viajar...*
- 2) Introducir el elemento anticipador: *Mis aficiones son estas: bailar, leer...*

Veamos algunos ejemplos actuales con sus posibles soluciones:

Los afectados **son\***: Bankia, Banco CAM, Catalunya Banc, Novagalicia Banco, Unnim Banc, Banco Gallego y Banco de Valencia (Barrón 2013: 23).

- a) Los afectados **son**\_Bankia, Banco CAM, Catalunya Banc, Novagalicia Banco, Unnim Banc, Banco Gallego y Banco de Valencia.
- b) Los afectados **son los siguientes bancos**: Bankia, Banco CAM, Catalunya Banc, Novagalicia Banco, Unnim Banc, Banco Gallego y Banco de Valencia.

Se acerca la hora de comer y el menú de hoy para los pequeños en casa de la joven valenciana **es\***: papilla de ajo con patatas (Pop 2013: 35).

- a) ... El menú de hoy para los pequeños **es**\_papilla de ajo con patatas.
- b) ... El menú de hoy para los pequeños **es el siguiente**: papilla de ajo con patatas.

Hay dos maneras de ver esto. Una **es la que vos decís**: yo terminé trabajando con mi enemigo. Otra **es\***: mi enemigo tuvo que llamarme (Núñez Jaime 2013: 49).

Otra es\_“mi enemigo tuvo que llamarme”.

Otra es **la que digo yo**: “mi enemigo tuvo que llamarme”.

Porque la primera, inevitable pregunta de un ser racional **es\***: ¿Qué es el embrión que cada uno de nosotros fuimos? (López Schlichting 2013: 43).

- a) ... La primera, inevitable pregunta de un ser racional **es**\_qué es el embrión...
- b) ... La primera, inevitable pregunta de un ser racional **es ésta**: ¿qué es el embrión que cada uno de nosotros fuimos?

Veamos, finalmente, unos casos en que no se rompe la unidad entre verbo y atributo y, por tanto, son correctos, aunque el verbo *ser* preceda a los dos puntos, digamos que accidentalmente. Tenemos ejemplos de subordinación, con elemento anticipador o con conector explicativo:

[Pérez de Guzmán utiliza] ciertos componentes mágicos. La propia y bella isla canaria donde [la película] transcurre **lo es**: enigmática, distinta, rara (Lobo 2013: 67).

Total, que el antedicho dos piezas, sin ese cuerpazo debajo, es **lo que es**: un pingo de lycra barata. Y servidora, **lo que siempre ha sido**: la Venus de Willendorf (Sánchez-Mellado 2013: 54).

[Aquel fresco] parecía pintado con hermosa precisión casi deliberadamente al resguardo de la indiscreta mirada de un hipotético contemplador; **esto es**: por el placer de hacer algo bello en sí y para sí (Calvo Serraller 2013: 16).

Y[,] casi al mismo tiempo, exclaman: “¡Mia san mia!”. Es dialecto bávaro y significa “nosotros somos nosotros”. **O sea**: nos da igual lo que piensen los demás (Martín 2013: 48).

Y terminamos recordando la excepción que incluimos en el primer apartado, pues es aplicable a los casos del verbo *ser*. Según la normativa, se pueden escribir “dos puntos ante enumeraciones en forma de lista, aunque no presenten un elemento anticipador” (*Ortografía* 2010: 358).

**1.3) La ruptura del sintagma nominal (o preposicional)** se produce, a veces, introduciendo los dos puntos; estos señalarían una posible pausa en la dicción enfática que el redactor quiere trasladar a lo escrito. Sin embargo, las pausas que van contra la unidad del sintagma no se pueden representar con dos puntos, aunque no hemos encontrado en la normativa referencias a este caso en concreto. De nuevo tenemos las dos soluciones: a) Suprimir los dos puntos; b) Añadir al sintagma un elemento anticipador (que en realidad será el núcleo). Veamos algunos ejemplos con sus soluciones:

También consta un resguardo de una entrega en efectivo del día anterior a Álvaro Pérez con **el concepto\***: “Compra obsequio Ana Mato” (Altozano 2013: 11).

- a) ... Con el concepto\_“Compra obsequio Ana Mato”.
- b) ... Con el concepto **siguiente**: “Compra obsequio Ana Mato”.

En este punto le interrumpió Chávez con nuevos denuestos contra Aznar que a su vez intentó atajar el Rey con **su famoso\***: “¿Por qué no te callas?” (Unzueta 2013: 33).

- a) ... Con su famoso\_“¿Por qué no te callas?”.
- b) ... Con su famoso **dicho**: “¿Por qué no te callas?”.

Un tal John Ford [...] hizo la presentación de su legendaria identidad [...] con **un escueto\***: “Me llamo John Ford. Hago *westerns*” (Boyero 2013: 19).

- a) ... Con un escueto\_“Me llamo John Ford. Hago *westerns*”.
- b) ... Con un escueto **comunicado**: “Me llamo John Ford...”.

Desde luego este sueño no puede ser realidad, y si lo fuera desde ahora ha de avanzarse **el grito\***: ¡no con mis datos! (Blanco-Morales 2013: 32)

- a) ... El grito\_¡no con mis datos! / el grito **de** ¡no con mis datos!
- b) ... Ha de avanzarse el **grito siguiente**: ¡no con mis datos!

[...] Incluirá **frases** en italiano **del tipo\***: ‘¡Buon giorno, Vincenzo! ¡Arrivederci...!’. Y cosas por el estilo (Galán 2013: 6).

- a) Incluirá frases en italiano del tipo\_*Buon giorno, Vincenzo! Arrivederci...!*’.
- b) Incluirá frases en italiano **del siguiente tipo**: *Buon giorno, Vincenzo! Arrivederci...!*’.

En estas páginas [donde se tratan los diversos tipos de pan] se nombran y explican **cientos\***: en latín, hebreo y múltiples lenguas (García Gual 2013: 6).

- a) En estas páginas se nombran y explican cientos\_en latín, hebreo y múltiples lenguas.
- b) ... Se nombran y explican cientos **en diferentes idiomas**: en latín, hebreo y múltiples lenguas.

**1.4) Después de preposiciones y otras palabras átonas**, algunos redactores suelen poner, seguramente por cierto equivocado automatismo, el signo de los dos puntos. Claro que la normativa solo menciona tres casos, y de una manera un tanto dispersa: el de las preposiciones, el de **como** y el de **que** y **si**. No obstante, la prohibición con las preposiciones ya aparecía en el *Diccionario pan-hispánico de dudas* (2005: 240):

Es incorrecto escribir dos puntos entre una preposición y el sustantivo o sustantivos que esta introduce: *En la reunión había representantes **de\***: Bélgica, Holanda y Luxemburgo. La obra estuvo coordinada **por\***: Antonio Sánchez.*

En la normativa más reciente, destacan dos novedades: la alusión a la “ausencia de elemento anticipador”, y al efecto de ruptura de la unidad entre “la preposición y su término”: “*Patrocinado **por\***: Inditex, Caja Extremadura...*” (*Ortografía* 2010: 358). También se menciona concretamente la prohibición de los dos puntos con *como* (*tales*)”. Por ejemplo: *Se dejó en mi casa varios objetos, **como\***: la cartera, el paraguas, unos zapatos...* (*Ortografía* 2010: 359). Finalmente, hemos encontrado referencia a las conjunciones **que** y **si**, aunque limitada al discurso directo:

Es incorrecto el empleo de los dos puntos cuando se reproducen palabras o pensamientos en discurso indirecto, es decir, bajo el prisma de quien escribe, caso en el que el verbo de lengua o pensamiento suele ir seguido de las conjunciones *que* o *si*: “*Ellos dicen **que\***: si a un paciente le preguntan sobre cosas de su propia vida...*”. Debió haberse escrito *Ellos dicen **que si** a un paciente...* (*Ortografía* 2010: 360).

Después de revisar estas normas limitadas a estos casos tan concretos, daremos nuestra visión, que no creemos equivocada, y donde planteamos el problema de forma más amplia, ya que la hacemos extensiva a todas las palabras átonas. En resumen: no se deben poner dos puntos inmediatamente después de cualquiera de las palabras átonas (y no solo las mencionadas por la normativa). Concretamente, dentro del conjunto de las palabras átonas, deberían considerarse, al menos, estas cinco clases:

- 1) Las preposiciones (*a*, *ante*, *bajo*...) o locuciones preposicionales.
- 2) Las conjunciones coordinantes (*y*, *ni*, *o*, *pero*...) o subordinantes (*que*, *si*, *porque*, *cuando*...).

- 3) Los pronombres relativos (*que, cual, quien...*).
- 4) Los artículos indeterminados (*el, la, los...*).
- 5) Los adjetivos posesivos (*mi, mis, tu, tus, etc.*).

Las soluciones siguen siendo las ya mencionadas: a) suprimir los dos puntos; b) introducir el elemento anticipador. A continuación reproduciremos unos ejemplos actuales de algunos de los tipos de átonas, con sus correspondientes soluciones:

Y dice sin temor cosas **como\***: “Ser Cousteau no significa ir en barco y bucear todos los días [...]”. Y otras **como\***: “Mi abuelo se equivocó” (Ortega Dolz 2013: 48).

- a) Y dice sin temor cosas **como\_** “Ser Cousteau no significa ir en barco y bucear todos los días [...]”. Y otras **como\_** “Mi abuelo se equivocó”.
- b) Y dice sin temor cosas **como la siguiente:** “Ser Cousteau no significa ir en barco y bucear todos los días [...]”. Y otras **como esta:** “Mi abuelo se equivocó”.

Fue amigo Joyce hasta el final y mantuvo una asombrosa correspondencia con Wallace Stevens a partir de 1948 (“me encantan sus cartas”, le dice al poeta norteamericano en una de las suyas. **O\***: “No tardes en escribirme”, le dice en otra) (Rupérez 2013: 9).

- a) “Me encantan sus cartas”, le dice al poeta norteamericano en una de las suyas. **O\_** “No tardes en escribirme”, le dice en otra.
- b) “Me encantan sus cartas”, le dice al poeta norteamericano en una de las suyas. **O, en otra, sugiere:** “No tardes en escribirme”.

#### PERTENECE A\*:

Comisión Ejecutiva

Comisión de Inversiones (Silva 2013: 21).

#### PERTENECE A LAS SIGUIENTES COMISIONES:

Comisión Ejecutiva

Comisión de Inversiones.

Habría **que\***: a) reducir cuanto antes la rigidez de esos vínculos, por ejemplo, concediendo excepciones al pacto de estabilidad que impone límites a la deuda de todos los países y b) sobre todo, modificar la estructura general de la Unión Europea construyendo, junto con la moneda común, una verdadera política económica común y solidaria (Vattimo 2013: 7).

- b) Habría **que tomar dos medidas:** a) reducir cuanto antes la rigidez de esos vínculos...[;] y b) sobre todo, modificar la estructura general de la Unión Europea...

Y [es notorio] que está en contra del programa [...] propuesto por Draghi, a pesar de **que\***: primero, está sujeto a una condicionalidad muy estricta mediante un programa de ajuste macroeconómico o presupuestario del ESM; segundo, que aún no ha entrado en vigor porque ningún Estado miembro lo ha solicitado y tercero, que solo su anuncio ha sido decisivo para detener la fuerte especulación [...] (Dehesa 2013: 29).

- a) Y [es notorio] que está en contra del programa propuesto por Draghi, a pesar de **que, primero**, está sujeto a una condicionalidad muy estricta mediante un programa de ajuste macroeconómico o presupuestario del ESM; **segundo**, que aún no...
- b) Y [es notorio] que está en contra del programa propuesto por Draghi, a pesar de **las siguientes premisas**: primero, **que** está sujeto a una condicionalidad muy estricta mediante un programa de ajuste macroeconómico o presupuestario del ESM; segundo, **que** aún no ha entrado en vigor porque ningún estado miembro lo ha solicitado[;] y tercero, **que** solo su anuncio ha sido decisivo para detener la fuerte especulación.

La primera [disposición legal], de 1787, reinando Carlos III, y la última, de momento, la Ley 38/1999 de 5 de noviembre, de Ordenación de la Edificación, LOE, que establece algo tan obvio como **que\***:

“Las casas las hacen los arquitectos[,] que son los que han estudiado Arquitectura” (Aroca 2013: 31).

- a) ... Establece algo tan obvio como **que** “las casas las hacen los arquitectos[,] que son los que han estudiado Arquitectura”.
- b) ... Establece algo tan obvio como **lo siguiente**: “Las casas las hacen los arquitectos[,] que son los que han estudiado Arquitectura”.

Enlazando con la misma problemática, traeremos una curiosidad histórica. Obsérvese la colocación de los dos puntos en la parte inicial de la constitución de 1876:

Don Alfonso XII, por la gracia de Dios, Rey constitucional de España. A todos los que la presente vieren y entendieren, **sabed: que**, en unión y de acuerdo con las Cortes del reino, actualmente reunidas, hemos venido en decretar y sancionar la siguiente CONSTITUCIÓN DE LA MONARQUÍA ESPAÑOLA (tomado de Merino 2013: 24).

Los redactores enfáticos de nuestra época optarían por los dos puntos después del *que*. Por otra parte, la normativa admite una forma similar a la de la constitución de 1876 para “textos jurídicos y administrativos”, con algunas variantes de mayúsculas y cambio de línea (*Ortografía* 2010: 363).

Para finalizar este apartado, queremos retomar los casos en que la conjunción o elemento átono va delante de un ordenador del discurso (*primero, segun-*

do, tercero...; a), b), c)... y similares), aunque sin usar los dos puntos; por ejemplo:

En ese tiempo, el islam completa una partenogénesis de sí mismo dividiéndose **en a)** islam oficial o de Estado; b) islam popular, y c) islam militante, que a su vez se escinde en conservador salafista y radical de la misma raigambre (Bastienier 2013: 8).

Arranca [esta obra teatral] casi en clave de comedia [...], pero no hay que confiarse, **porque a)** poco a poco, los [personajes] dobles adquirirán vida propia en un alucinado juego de espejos[,] y b) la espiral de mentiras y la distancia entre la pareja generará muy elevadas cotas de dolor (Ordóñez 2013b: 18).

Aunque, desde el punto de vista de la norma, la ausencia de los dos puntos en estos dos ejemplos haría aceptables tales construcciones, nuestra opinión es que resultan más naturales si se incorpora un elemento anticipador.

El lector interesado en más ejemplos de puntuación con palabras átonas puede consultar nuestro artículo “Precisiones a una regla sobre el uso de los dos puntos” (Fuente González 2010), aunque se trate de un material anterior a la moderna normativa.

## 2. LOS DOS PUNTOS REDUNDANTES

La normativa “recomienda evitar” secuencias como la siguiente:

Se ha preparado sin descanso durante diez meses para aprobar esta oposición\*: **por tanto**, no tendrá problemas en sacar la plaza (*Ortografía* 2010: 361).

La justificación es que “el valor consecutivo puede expresarse mediante el elemento *por tanto* o puede venir indicado por los dos puntos [...], pero la concurrencia de ambos elemento resulta innecesaria”. Sin embargo, apunta dos excepciones:

Salvo que este [el conector] inicie el discurso directo («*Y continuó: “Por tanto, discutiremos este asunto mañana”*») o presente un valor que los dos puntos no pueden expresar [como los ordenadores del discurso] (*Vamos a empezar los ejercicios: antes de nada, estiraremos los músculos; en segundo lugar, doblamos...*) (*Ortografía* 2010: 361).

En cuanto a las soluciones posibles, son al menos las tres siguientes:

- a) Suprimir el conector (o conjunción) y mantener los dos puntos: *Se ha preparado sin descanso durante diez meses para aprobar esta oposición: no tendrá problemas en sacar la plaza.*
- b) Mantener la conjunción y sustituir los dos puntos por otro signo, ateniéndonos a la norma (podría ser coma o punto y coma): *Se ha prepa-*

*rado sin descanso durante diez meses para aprobar esta oposición; **por tanto**, no tendrá problemas en sacar la plaza.*

- c) Suprimir la conjunción y sustituir los dos puntos por coma o punto y coma, según la norma: *Se ha preparado sin descanso durante diez meses para aprobar esta oposición;\_no tendrá problemas en sacar la plaza.*

O sea que se trata de evitar la simultaneidad de recursos: los conectores y los dos puntos. En cuanto a los conectores, la normativa, sin pretender ser exhaustiva, menciona once tipos: aditivos o particularizadores, adversativos o contrargumentativos, concesivos, consecutivos e ilativos, explicativos, reformuladores, etc. (*Ortografía* 2010: 343). Además, debemos tener presentes los valores de los dos puntos, que, recordemos “supeditan una a otra las dos secuencias que separan, sugiriendo una relación de dependencia o subordinación entre ambas” y, entre otras, las cuatro siguientes:

- a) Causa-efecto: *Se ha quedado sin trabajo: no podrá ir de vacaciones este verano.*  
*No necesitaba correr: aún era pronto* (este ejemplo es de la *Ortografía* 1999: 65).
- b) Conclusión, consecuencia o resumen de la oración anterior: *El arbitraje fue injusto y se cometieron demasiados errores: al final se perdió el partido.*
- c) Verificación o explicación de la oración anterior, que suele tener un sentido más general: *La paella es un plato muy completo y nutritivo: tiene la fécula del arroz, las proteínas de sus carnes y pescados, y la fibra de sus verduras.*
- d) Oposición: *Rodolfo no es una persona: es mi gato* (*Ortografía* 2010: 360-361).

Y ahora, teniendo en cuenta la regla (o recomendación), sus excepciones y los valores de los dos puntos, veamos algunos ejemplos con conectores:

La extrema habilidad formal de Nichols [en su obra teatral] acabaría provocando una cierta fatiga si no estuviera acompañada, como decía antes, de una creciente temperatura emotiva\*: **así**, la segunda parte se centra en el proceso de demolición del matrimonio (casi a la manera de Bergman), con la traición como una metástasis [...] (Ordóñez 2013b: 18).

- a) La extrema habilidad formal de Nichols acabaría provocando una cierta fatiga si no estuviera acompañada, como decía antes, de una creciente temperatura emotiva:\_la segunda parte se centra en el proceso de demolición del matrimonio (casi a la manera de Bergman), con la traición como una metástasis.

- b) La extrema habilidad formal de Nichols acabaría provocando una cierta fatiga si no estuviera acompañada, como decía antes, de una creciente temperatura emotiva[;] **así**, la segunda parte se centra en el proceso de demolición del matrimonio (casi a la manera de Bergman), con la traición como una metástasis.

En el futuro lejano, debido a la expansión acelerada de todo cuanto existe, cada galaxia parecerá estar aislada\*: parecerá, **en efecto**, ser la única galaxia del universo, como creíamos en la Vía Láctea a principios del siglo XX (Sanpedro 2013: 6).

- a) En el futuro lejano, debido a la expansión acelerada de todo cuanto existe, cada galaxia parecerá estar aislada: parecerá ser la única galaxia del universo, como creíamos en la Vía Láctea a principios del siglo XX
- b) En el futuro lejano, debido a la expansión acelerada de todo cuanto existe, cada galaxia parecerá estar aislada[;] parecerá, **en efecto**, ser la única galaxia del universo, como creíamos en la Vía Láctea a principios del siglo XX.

Esto es lo que debe exigirse al juez\*: **en efecto**, más allá de bucear en su polémica biografía, o incluso en sus insólitas formas de proceder, hay que atenerse a la legalidad, y aclarar primero si cometió o no un fraude de ley atribuyéndose la investigación de un supuesto delito mediáticamente goloso [...] (Rodríguez Braun 2013: 30).

- a) Esto es lo que debe exigirse al juez[:] más allá de bucear en su polémica biografía, o incluso en sus insólitas formas de proceder, hay que atenerse a la legalidad, y aclarar primero si cometió o no un fraude de ley atribuyéndose...
- b) Esto es lo que debe exigirse al juez[;] **en efecto**, más allá de bucear en su polémica biografía, o incluso en sus insólitas formas de proceder, hay que atenerse...

A veces es posible utilizar dos puntos tras el operador, con lo que se consigue un énfasis que no proporciona la simple coma (*Ortografía* 2010: 361-362). Así el ejemplo anterior admite esta opción:

- c) Esto es lo que debe exigirse al juez[;] **en efecto[:]** más allá de bucear en su polémica biografía, o incluso en sus insólitas formas de proceder, hay que atenerse...

Como crítica a esta regla, hay que observar que, además de no ahondar suficientemente en sus casos ni sus implicaciones, no la encontramos recogida en la más moderna, aunque abreviada, *Ortografía básica de la lengua española* (2012: 79-85). Por otra parte, y para los diversos valores de los conectores, permítasenos recomendar el *Diccionario de partículas* (2003), de Luis Santos Ríos.

Hasta aquí, la normativa. Ahora bien, si tenemos en cuenta otras posibles redundancia, habría que incluir en la prohibición los casos en que hay una conjunción coordinante o subordinante, con lo que iríamos un poco más allá de los conectores mencionados por la regla. Recordemos, pues, que una relación sintáctica de dependencia (la de causa, por ejemplo) se puede expresar de dos formas: con una conjunción (*porque*, entre otras) o con un signo de puntuación (los dos puntos). Por ejemplo: *No necesitaba correr **porque** aún era pronto*; *No necesitaba correr: aún era pronto*. Sin embargo, no se permitiría usar ambos recursos a la vez: *No necesitaba correr\*: **porque** aún era pronto*.

Esta tercera versión sería redundante (reiteración de recursos) y, por tanto, una forma inadmisibles de enfatizar. Creemos que tal es el espíritu de la norma que nos ocupa, aunque la prohibición académica, repetimos, se refiere en exclusiva a los conectores.

Así pues, por pecar de redundancia, habría que hacer extensiva la prohibición de la norma a los casos en que se escriben dos puntos antes de subordinadas e incluso coordinadas. Reproduciremos algunos ejemplos con las soluciones correspondientes. Y comenzamos con unos de valor adversativo y con tres soluciones (aunque no siempre posibles):

Hizo grandes cosas, dejando sin pagar buena parte de ellas\*: **pero** eso está en el credo de cualquier izquierdista (Barriuso 2013: 6).

- a) Hizo grandes cosas, dejando sin pagar buena parte de ellas: eso está en el credo de cualquier izquierdista (sin embargo, podría interpretarse también como causal).
- b) Hizo grandes cosas, dejando sin pagar buena parte de ellas, **pero** eso está en el credo de cualquier izquierdista
- c) Hizo grandes cosas, dejando sin pagar buena parte de ellas[;] eso está en el credo de cualquier izquierdista.

La crisis afecta sobre todo al sur\*: **pero** las reformas de la UE no pueden esperar (Valcárcel 2013: 12).

- a) La crisis afecta sobre todo al sur: las reformas de la UE no pueden esperar (sin embargo, podría interpretarse también como consecutiva).
- b) La crisis afecta sobre todo al sur[,] **pero** las reformas de la UE no pueden esperar.
- c) La crisis afecta sobre todo al sur[;] las reformas de la UE no pueden esperar.

Fue él [Constantino Romero] quien vio antes que nadie “atacar naves en llamas más allá de Orión”\*: **pero**, al contrario de lo que le ocurría al replicante Roy Batty (Rutger Hauer) en “Blade Runner”, nada hay que lamentar: la voz de

Constantino Romero sigue aquí, vibrante y sonora, y nunca se perderá como “lágrimas en la lluvia” (Molanes 2013: 70).

- a) No es posible dejar los dos puntos, pues se repiten luego.
- b) Fue él quien vio antes que nadie “atacar naves en llamas más allá de Orión”[;] **pero**, al contrario de lo que le ocurría al replicante Roy Batty (Rutger Hauer) en *Blade Runner*, nada hay que lamentar: la voz de Constantino Romero sigue aquí, vibrante y sonora, y nunca se perderá como “lágrimas en la lluvia”.
- c) Fue él quien vio antes que nadie “atacar naves en llamas más allá de Orión”[;] al contrario de lo que le ocurría al replicante Roy Batty (Rutger Hauer) en *Blade Runner*, nada hay que lamentar: la voz de Constantino Romero sigue aquí, vibrante y sonora, y nunca se perderá como “lágrimas en la lluvia”.

Un ejemplo con valor consecutivo o ilativo:

Por cierto, Frank Oz cuenta que el actor [Dinklage] se metió tanto en el personaje que nunca se rio en plató\*: **de ahí que** en los títulos de crédito, en los que aparece todo el reparto carcajeándose, el único que falta es Dinklage (Be-linchón 2013B: 45).

- a) Por cierto, Frank Oz cuenta que el actor se metió tanto en el personaje que nunca se rio en plató[:] en los títulos de crédito, en los que aparece todo el reparto carcajeándose, el único que falta es Dinklage.
- b) Por cierto, Frank Oz cuenta que el actor se metió tanto en el personaje que nunca se rio en plató[;] **de ahí que** en los títulos de crédito, en los que aparece todo el reparto carcajeándose, el único que falta es Dinklage.

Y ahora otros ejemplos de subordinadas:

Lo cual lleva a una continua impostura\*: **porque** igual que un lector tiene sus momentos de pena, pero también de gloria, al que escribe le ocurre igual (Lindo 2013: 10).

- a) Lo cual lleva a una continua impostura: igual que un lector tiene sus momentos de pena, pero también de gloria, al que escribe le ocurre igual.
- b) Lo cual lleva a una continua impostura[,] **porque** igual que un lector tiene sus momentos de pena, pero también de gloria, al que escribe le ocurre igual.
- c) Lo cual lleva a una continua impostura[;] igual que un lector tiene sus momentos de pena, pero también de gloria, al que escribe le ocurre igual.

Alguien más se tapa vanamente los oídos en (el cuadro de Goya) *Los fusilamientos\**: **como si** le fuera posible, tan cerca, suprimir gritos de miedo y de dolor, órdenes y disparos (Muñoz Molina 2012: 37).

- a) Alguien más se tapa vanamente los oídos en (el cuadro de Goya) *Los fusilamientos*[,] **como si** le fuera posible, tan cerca, suprimir gritos...

Un caso, no muy frecuente, y un tanto sorprendente, es el de los dos puntos ante conjunción copulativa o disyuntiva:

Pintar es la secreta satisfacción de ir dominando ciertos procesos químicos, resolviendo con seguridad creciente sutiles problemas de volumen, de perspectiva, de claroscuro\*: y al mismo tiempo la incertidumbre de no saber nada, de ir avanzando en el vacío con las manos extendidas, de ir adentrándose en una oscuridad que solo se ilumina muy débilmente delante de nosotros, la oscuridad de la noche primitiva de los cuentos, la misma que envolvía las cosas como en el interior de una tumba egipcia un momento antes de que encendiéramos la luz (Muñoz Molina 2012: 199-200)

- a) Pintar es la secreta satisfacción de ir dominando ciertos procesos químicos, resolviendo con seguridad creciente sutiles problemas de volumen, de perspectiva, de claroscuro[;] y al mismo tiempo la incertidumbre de no saber nada, de ir avanzando...
- b) Pintar es la secreta satisfacción de ir dominando ciertos procesos químicos, resolviendo con seguridad creciente sutiles problemas de volumen, de perspectiva, de claroscuro[;]\_al mismo tiempo[,] la incertidumbre de no saber nada, de ir avanzando...

Así que[, ] si le preguntan [a Michael Haneke] sobre la nacionalidad de sus películas, responde que le da igual\*: y para *La cinta blanca* la respuesta podría ser la misma, porque la semilla del nazismo estaba en el Imperio Austro-húngaro, y lo que ocurre en el filme también podría darse en Austria, al fin y al cabo la nación de Adolf Hitler (Belinchón 2013: 50).

- a) Así que, si le preguntan sobre la nacionalidad de sus películas, responde que le da igual[;] y para *La cinta blanca* la respuesta podría ser la misma, porque la semilla del nazismo estaba en el Imperio Austro-húngaro...
- b) Así que, si le preguntan sobre la nacionalidad de sus películas, responde que le da igual[;]\_para *La cinta blanca* la respuesta podría ser la misma, porque la semilla del nazismo estaba en el Imperio Austro-húngaro...

Por eso hice treinta [canciones], para que hubiera variedad; temas como “Gritar alto”, que habla de despertarse, de luchar, de no dejarse vencer; luego está “Cantatónica”, que tiene un punto irónico, festivo, que es triste\*: o “La vida vieja”, que es una canción luminosa con unos arreglos preciosos (Pons 2013: 62-63)

- a) Por eso hice treinta [canciones], para que hubiera variedad; temas como “Gritar alto”, que habla de despertarse, de luchar, de no dejarse vencer; luego está “Cantatónica”, que tiene un punto irónico, festivo, que es triste[;] o “La vida vieja”, que es una canción luminosa con unos arreglos preciosos.

Ante estos ejemplos, un tanto extraños (a algunos lectores incluso podrían pasarles desapercibida la presencia de los dos puntos), consideraríamos tres posibles causas: errata o descuido de redacción; la cercanía existente entre los valores de los dos puntos y el punto y coma; o el deseo de enfatizar (motivo suficiente para ignorar las reglas o descuidar la moderación).

### 3. REPETICIÓN DE LOS DOS PUNTOS

En la introducción al uso de los dos puntos, y antes de dictar ninguna norma, nos encontramos con la siguiente observación:

Dificulta asimismo la percepción de las relaciones entre las unidades lingüísticas, y debe, por ello, evitarse, el uso repetido de los dos puntos en un mismo enunciado: *\*Así pues, hemos sometido al paciente a un doble tratamiento: uno físico y otro psicológico: el primero con un fisioterapeuta y el segundo con un equipo de psicólogos muy cualificados (Ortografía 2010: 356-357).*

Las soluciones para evitar tal repetición, según la normativa, varían algo:

- a) “El empleo de otro signo de puntuación, en lugar de los dos puntos”.  
b) “La modificación de la redacción”.

Y la normativa lo aplica así a los dos ejemplos que cita:

*Así pues, hemos sometido al paciente a un doble tratamiento\*: uno físico y otro psicológico\*: el primero con un fisioterapeuta y el segundo con un equipo de psicólogos muy cualificados.*

- a) *Así pues, hemos sometido al paciente a un doble tratamiento, uno físico y otro psicológico: el primero con un fisioterapeuta y el segundo con un equipo de psicólogos muy cualificados.*

*Le ofrecemos numerosas ventajas\*: tarifa plana en los siguientes servicios\*: teléfono, internet y televisión; la más avanzada tecnología; etc.*

- a) *Le ofrecemos numerosas ventajas: tarifa plana en los servicios de teléfono, Internet y televisión; la más avanzada tecnología; etc.*  
b) *Le ofrecemos numerosas ventajas, como tarifa plana en los servicios de teléfono, Internet y televisión; la más avanzada tecnología; etc.*

Y ahora veremos unos ejemplos actuales con sus posibles soluciones:

No hay lugar para el anonimato totalitario ni para la estadística\*: cada figura se mueve en una trayectoria propia, y aunque carezca de rasgos posee una existencia única\*: corre delante de las otras, levanta los brazos, cae y se queda atrás mientras los demás avanzan (Muñoz Molina 2012: 173).

- a) No hay lugar para el anonimato totalitario ni para la estadística[;] cada figura se mueve en una trayectoria propia, y aunque carezca de rasgos posee una existencia única: corre delante de las otras, levanta los brazos, cae...
- b) No hay lugar para el anonimato totalitario ni para la estadística, **ya que** cada figura se mueve en una trayectoria propia, y aunque carezca de rasgos posee una existencia única: corre delante de las otras, levanta los brazos, cae y se queda atrás mientras los demás avanzan.

No espero nada de esa demagogia vociferante que aspira a auto-erigirse en el flagelo de Dios\*: el populismo destructor de “políticas caducas” no opone alternativas ni esperanzas\*: véase qué ha hecho Grillo por sacar a Italia de su actual atolladero (López Aguilar 2013: 38).

- a) No espero nada de esa demagogia vociferante que aspira a autoerigirse en el flagelo de Dios: el populismo destructor de “políticas caducas” no opone alternativas ni esperanzas[;] véase qué ha hecho Grillo por sacar a Italia de su actual atolladero.
- b) No espero nada de esa demagogia vociferante que aspira a autoerigirse en el flagelo de Dios, **pues** el populismo destructor de “políticas caducas” no opone alternativas ni esperanzas: véase qué ha hecho Grillo por sacar a Italia...

Una buena representación [en el Salón del Automóvil de Barcelona] que no esconde los estragos de la crisis\*: hay marcas que no han podido acudir al no poder costear el estante\*: el Salón tenía cerrado hasta el último día Toyota, BMW y Fiat, pero las firmas tuvieron que decir que no a última hora (Roger 2013: 18).

- a) Una buena representación que no esconde los estragos de la crisis: hay marcas que no han podido acudir al no poder costear el estante[;] el Salón tenía cerrado hasta el último día Toyota, BMW y Fiat, pero las firmas tuvieron que decir que no...
- b) Una buena representación que no esconde los estragos de la crisis, **pues** hay marcas que no han podido acudir al no poder costear el estante: el Salón tenía cerrado hasta el último día Toyota, BMW y Fiat, pero las firmas tuvieron que decir que no...

Sin embargo, la norma tiene una excepción: “cuando se reproducen palabras textuales de otra persona, es decir, en el discurso directo”. Por ejemplo:

*Wallace lo cuenta en su autobiografía: “Me planteé una pregunta: ¿Por qué unos mueren y otros sobreviven?”*. Y lo comenta así:

En estos contextos, los dos puntos pertenecen, en realidad, a discursos diferentes, que se distinguen perfectamente en la escritura porque el que se presenta como segundo discurso, es decir, el que pertenece al que escribe, se encierra entre comillas (*Ortografía* 2010: 357).

Esta circunstancia anula el principal motivo de la prohibición, pues aquí la repetición de los dos puntos “no dificulta la percepción de las dependencias sintácticas entre los constituyentes del enunciado” (*Ortografía* 2010: 357). Dos ejemplos que se incluyen en esta excepción:

Más de 20 años después, Manuel Fernández, su amigo desde la adolescencia y actual manager, recuerda: “Dos veces lo he visto así: cuando murió su padre y cuando murió Camarón” (Núñez Jaime 2013B: 55).

No engañó Rubalcaba: “Vamos a hacer un proyecto político en el que[,] si un socialista de hace 100 años levantara la cabeza[,] se reconociera inmediatamente y exclamara: ¡Estos son los míos!” (Grado 2013: 22).

Y ahora un ejemplo con triple reiteración:

En este sentido, el espíritu de la joven sigue intacto: “En esta nueva etapa, con Helena Pimenta al frente de la CNTC, ella quería mantener esta vertiente\*: dirigir a la Joven Compañía ha tenido la complicación y al mismo tiempo la parte grata de trabajar con gente joven, que promete, cuya experiencia no está muy asentada, pero hay una cosa que compensa\*: la frescura y la energía”, asegura Marchena (Ayanz 2013: 55).

En este ejemplo son correctos los dos puntos previos a la cita (la excepción), mientras que habría que transformar uno de los dos restantes (el segundo o el tercero).

Por otra parte, y aunque la normativa trata prácticamente a todos los casos por igual, pensamos que algunos, frente a otros, son más asequibles y plantean menos obstáculos a la percepción de las relaciones sintácticas. Compárense estos dos ejemplos:

Y aquí viene lo mejor\*: es una prueba que combina cinco modalidades\*: natación, bicicleta de carretera, patinaje de velocidad, *running* y *mountain bike* (Albilla 2013: 8).

[... Ramiro Pinilla] ahora nos da la que sería su segunda (falsa) novela policiaca con ese falso investigador privado, Samuel Esparta, que regenta una librería en Getxo, negocio que hace compatible con el de (inverosímilmente\*: época\*: octavo año de posguerra) hábil *desentrañador* de crímenes locales [...] (Goñi 2013: 13).

Y finalizamos con un ejemplo para la duda, o para la reflexión. En él también encontramos tres apariciones de los dos puntos:

Sin duda sus palabras han sido un aldabonazo: **hurgan** en la debilidad de Rajoy, empujándolo al rincón de los que condenan España a un largo a “una lánguida resignación duradera”; **diluyen** la principal fuerza del presidente: la unidad de su partido; **suenan** como un relámpago, ante la débil voz de la oposición; **apelan** al conflicto frontal con el soberanismo catalán, señalando la estrategia a seguir: la división de Cataluña (Ramoneda 2013: 13).

Sin embargo, nos parece posible mantenerlos. Delante del primero introduciríamos un elemento anticipador y dejaríamos los otros dos por estar separados por punto y coma (signo muy cercano al punto, aunque también a la coma):

Sin duda sus palabras han sido un aldabonazo **por cuatro motivos: hurgan** en la debilidad de Rajoy, empujándolo al rincón de los que condenan España a un largo a “una lánguida resignación duradera”; **diluyen** la principal fuerza del presidente: la unidad de su partido; **suenan** como un relámpago, ante la débil voz de la oposición; **apelan** al conflicto frontal con el soberanismo catalán, señalando la estrategia a seguir: la división de Cataluña.

## CONCLUSIONES

Sin duda, el signo de los dos puntos se encuentra entre los favoritos de redactores y escritores amantes de los experimentos enfáticos. La Real Academia parece responder a ello con una normativa que intenta moderar ciertos excesos, y que convierte a este signo, y no creemos equivocarnos, en el segundo que cuenta con mayor número de novedosas prohibiciones, solo superado por la coma.

Sin embargo, de tales prohibiciones, mientras algunas nos parecen suficientemente desarrolladas y justificadas, otras nos resultan un tanto cuestionables. En cualquier caso, repetimos que se trata de opiniones, que, naturalmente, no anulan ni invalidan la normativa de la Real Academia, por lo que pueden simplemente desecharse o servir como elementos de reflexión.

Por otra parte, y por los ejemplos que hemos recopilado (casi todos, sacados de diversos autores de la prensa reciente en ediciones de Castilla-León), da la impresión de que los usos prohibidos de los dos puntos no son un rasgo estilístico restringido a una minoría, sino algo un tanto generalizado.

Y vamos a finalizar, no sin antes agradecer al lector su paciencia, además de pedir disculpas por nuestros fallos. Esperamos, con este artículo, haber contribuido a difundir y aclarar esta parte de la nueva normativa ortográfica.

## BIBLIOGRAFÍA Y REFERENCIAS

- ALBILLA, María (2013): “Titán Josef Ajram”. *Osaca*, 1 de junio, pp. 7-9.
- ALTOZANO, Manuel (2013): “La policía confirma las entregas de la trama Gürtel a la ministra Mato”. *El País*, 2 de febrero, p. 11.
- AROCA, Ricardo (2013): “¿Arquitectura sin arquitectos?”. *El País*, 8 de junio, p. 31.
- AYANZ, Miguel (2013): “Parada y fonda para los cachorros del clásico”. *La Razón*, 3 de mayo, pp. 54-55.
- BARRIUSO, Tino (2013): “El síndrome de Dios”. *Osaca*, 1 de junio, p. 6.
- BARRÓN, Iñigo de (2013): “La banca pública, la que más recortó el crédito empresarial”. *El País*, 1 de junio, p. 23.
- BASTENIER, M. Á. (2013): “¿Por qué se rebelan?”. *El País-Babelia*, 6 de julio, p. 8.
- BELINCHÓN, Gregorio (2013): “La terrible maldad de los niños”. *El País*, 1 de junio, p. 50.
- (2013B): “Al entierro con una carcajada”. *El País*, 8 de junio, p. 45.
- BLANCO-MORALES, Pilar (2013): “No con mis datos”. *El País*, 23 de marzo, pp. 31-32.
- BOYERO, Carlos (2013): «El talento sigue amando el ‘western’». *El País-Babelia*, 2 de febrero, p. 19.
- CALVO SERRALLER, Francisco (2013): “Altura”. *El País-Babelia*, 18 de mayo, p. 16.
- DEHESA, Guillermo de la (2013): “Las tribulaciones del doctor Weidmann”. *El País*, 20 de junio, p. 29.
- FUENTE GONZÁLEZ, M. Á. de la (2003): “¿Dos puntos antes de enumeración? Un problema más que ortográfico”. En Alberto M. Ruiz Campos (coord.): *Miscelánea textual y enseñanza de la lengua. Estudios dedicados al Prof. José Manuel Trigo Coutiño*. Sevilla: Guadalmena, pp. 135-149.
- (2010): “Precisiones a una regla sobre el uso de los dos puntos”.  
<http://www.ucm.es/info/especulo/numero46/dospunto.html>
- GALÁN, Lola (2013): “Los enigmas de la verdad”. *El País-Babelia*, 22 de mayo, p. 4-6.
- GARCÍA GUAL, Carlos (2013): “Ecos y caminos del pan”. *El País-Babelia*, 6 de julio, p. 6.
- GÓMEZ BLANCO, Manuel (2013): “La evolución del monovolumen”. *El País*, 8 de junio, p. 62.
- GOÑI, Javier (2013): “El cementerio vacío”. *El País-Babelia*, 18 de mayo, p. 13.
- GRADO, A. de (2013): “Qué modernos tan antiguos”. *La Razón*, 19 de abril, p. 22.
- LINDO, Elvira (2013): “Qué hay que escribir?”. *El País-Domingo*, 12 de mayo, p. 10.
- LOBO, C. L. (2013): “Imagínate”. *La Razón*, 17 de mayo, p. 67.
- LÓPEZ AGUILAR, J. F. (2013): “Ni austeridad ni Grillo: reforma fiscal europea”. *El País*, 19 de abril, pp. 37-38.
- LÓPEZ SCHLICHTING, Cristina (2013): “Clonación”. *La Razón*, 17 de mayo, p. 43.
- MARCO, Joaquín (2013): “Lo que pasa en la calle”. *La Razón*, 12 de abril, p. 20.
- MARCO, José María (2013): “Más o menos impuestos”. *La Razón*, 10 de mayo, p. 2.
- MARTÍN, Luis (2013): “Odiados y orgullosos”. *El País*, 22 de abril, p. 48.
- MERINO, Julio (2013): “1876”. *La Razón*, 24 de mayo, p. 24.

- MILLÁN, José A. (2013): “Contar por todos los medios”. *El País-Babelia*, 18 de mayo, pp. 10-11.
- MOLANES, N. (2013): «Se apaga “la voz”». *La Razón*, 13 de mayo, p. 70.
- MUÑOZ MOLINA, Antonio (2012): *El atrevimiento de mirar*. Barcelona: Galaxia Gutenberg / Círculo de Lectores.
- NÚÑEZ JAIME, Víctor (2013): “El azote de los K”. *El País*, 11 de mayo, p. 49.
- (2013B): “Los dedos que reviven a Camarón”. *El País*, 27 de abril, p. 55.
- ORDÓÑEZ, Marcos (2013): “Pasión dialéctica”. *El País-Babelia*, 16 de marzo, p. 18.
- (2013b): «‘Passion Play’: juego de dobles». *El País-Babelia*, 6 de julio, p. 18.
- (2013c): «‘28 y medio’: Juegos Reunidos Broggi». *El País-Babelia*, 13 de julio, p. 18.
- ORTEGA DOLZ, Patricia (2013): “La heredera del océano”. *El País*, 23 de marzo, p. 48
- PONS, Xavi S. (2013): “No tengo el secreto del éxito”. *La Razón*, 28 de junio, pp. 62-63.
- POP, Cristina (2013): “He tenido 20 hermanos en 12 años”. *El País*, 6 de abril, pp. 34-35.
- PORCEL, María (2013): “Bert Stern, el fotógrafo de la última sesión de Marilyn”. *El País*, 29 de junio, p. 62.
- RAMONEDA, Joseph (2013): “Aznar, sin retorno”. *El País*, 23 de mayo, p. 13.
- REAL ACADEMIA ESPAÑOLA (1999): *Ortografía de la lengua española*. Madrid: Espasa.
- (2005): *Diccionario panhispánico de dudas*. Madrid: Real Academia Española / Asociación de Academias de la lengua Española.
- (2010): *Ortografía de la lengua española*. Madrid: Espasa.
- (2012): *Ortografía básica de la lengua española*. Madrid: Espasa.
- RODRÍGUEZ BRAUN, Carlos (2013): “*Smoking gun*”. *La Razón*, 7 de junio, pp. 30-31.
- ROGER, Maiol (2013): “Cuando arrancar es el mérito”. *El País-Negocios*, 28 de abril, p. 18
- RUPÉREZ, Ángel (2013): “Poesía completa. Thomas MacGreevy”. *El País-Babelia*, 4 de mayo, p. 9.
- SÁNCHEZ-MELLADO, Luz (2013): “Letizia no se corta”. *El País*, 18 de mayo, p. 54.
- SAMPEDRO, Javier (2013): “¿Por qué hay algo en vez de nada?”. *El País-Babelia*, 6 de julio, p. 6.
- SANTOS RÍO, Luis (2003): *Diccionario de partículas*. Salamanca: Luso-Española de Ediciones.
- SILVA, Rodrigo (2013): “Consejo de Administración de Caja Madrid en 2008”. *El País*, 18 de mayo, p. 21.
- TUDELA, José (2013): “Cataluña como problema democrático”. *El País*, 26 de marzo, p. 27.
- VALCÁRCCEL, Darío (2013): “Enders defiende la relación París-Berlín”. *ABC*, 9 de mayo, p. 12.
- VATTIMO, Gianni *et al.* (2013): “Respuestas para tiempos convulsos”. *El País-Babelia*, 18 de mayo, pp. 6-7.
- UNZUETA, Patxo (2013): “Escraches: un problema de democracia”. *El País*, 18 de abril, p. 33.